

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PESQUERA CEVATA CELEBRADA
EL DOCE DE MARZO DE 2012**

En Guayaquil, a los doce días del mes de marzo de 2012, a las 11h00, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en La Tronquera 404 y Colón, los accionistas de la compañía Pesquera Cevata S.A., que a continuación se mencionan:

1.- La compañía de nacionalidad Ecuatoriana Pesquera Cevata S.A. representada por su Apoderado, Dnias Bernardino Martillo Rodríguez, propietario de SEISCIENTAS CUARENTA ACCIONES (640) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

2.- La compañía de nacionalidad Ecuatoriana Pesquera Cevata S.A., representada por su Accionista, Dnias Ronald Martillo Acosta, propietario de OCHENTA ACCIONES (80) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

3.- La compañía de nacionalidad Ecuatoriana Pesquera Cevata S.A., representada por su Accionista, Jeicob Dnias Martillo Panchana, propietario de OCHENTA ACCIONES (80) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

Lo anterior constituye el 100% del capital social suscrito de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 800).

Preside la sesión el Sr. Dnias Bernardino Martillo Rodríguez, Gerente General de la compañía y actúa como secretario Ad-Hoc, el Señor Jeicob Dnias Martillo Panchana.

De inmediato, el Presidente de la Junta ordena que por secretaria se elabore una lista con los accionistas asistentes, luego de lo cual se constata que existe el quórum exigido por los estatutos de la compañía, por cuanto se encuentra representado en la presente sesión, el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 800.00) dividido en OCHOCIENTAS ACCIONES (800) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1) cada una de ellas.

A continuación, la sala resuelve de manera unánime constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con el artículo 234 de la Ley de Compañías, para lo cual el Presidente de la Junta ordena que por secretaria se dé lectura al orden del día de la presente.

sesión, estos puntos a tratar han sido aprobados de manera unánime por la sala y son los siguientes:

1. Conocimiento del Informe del Comité de la compañía por el ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2011.
2. Conocimiento y Aprobación de Balances y Estados Financieros de la compañía por el año de 2011 e Informe del administrador de la compañía.

Acto seguido el Presidente pone a consideración de los presentes el primer punto del orden del día consistente en Conocimiento del Informe del Comité de la compañía por el año 2011. De inmediato toma la palabra Señor Jacinto Dmas Martillo Pachana, quien prosigue a dar lectura al informe presentado por el señor comisario. La opinión del comisario en sus conclusiones es que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de Pesquera Cavata S.A. y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el periodo comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre de 2011, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y demás normas pertinentes. Por lo expuesto, luego de la lectura del informe del comisario antes referido, la Junta General de Accionistas toma de manera unánime la siguiente **PRIMERA RESOLUCIÓN**: aprobar dicho Informe, por cuanto el mismo es fiel reflejo de la situación real de la compañía durante el ejercicio económico del año 2011.

Acto seguido, en el segundo punto del orden del día, el Presidente de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el balance y estados financieros de la compañía por el ejercicio económico que va del primero de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011, junto con el informe del administrador de la compañía, el señor Dmas Bernardino Martillo Rodríguez, en su calidad de Gerente General, documentos éstos que, junto con el informe del comisario de la compañía, han sido proporcionados a los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, según dispone la Ley de Compañías. Al efecto, luego de revisar con detenimiento los documentos puestos a consideración de los accionistas, votan por unanimidad la siguiente **SEGUNDA RESOLUCIÓN**: aprobar los estados financieros, balance de la compañía e Informe del administrador por el ejercicio económico de 2011.

En el tercer punto del orden del día, el Presidente toma la palabra y anuncia que en consenso designa al Comisario para el periodo del año 2012. Por lo expuesto, la sala toma por unanimidad la siguiente **TERCERA RESOLUCIÓN**: Elegir al comisario de la compañía, señora CPA. Carmen Esther Pacheco Rodríguez, para el periodo correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2012.

Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta ordena que por secretario se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leído en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente junta, a las 12:00. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, los estatutos sociales y el reglamento de Junta General, suscriben la presente acta el Presidente de la Junta, los accionistas presentes y el secretario Ad-Hoc que certifica: E) Sr. Dmas Bernardino Martíño Rodríguez, Accionista - Presidente de la Junta E) Dmas Ronald Martíño Acosta, Accionista, E) Sr. Jairo Dmas Martíño Pacheco Accionista-Secretario Ad-Hoc.

Certifico que la presente acta es fiel copia de su original, la cual reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.


Sr. Dmas Bernardino Martíño Rodríguez
Accionista-PRESIDENTE DE LA JUNTA


Dmas Ronald Martíño Acosta
Accionista


Sr. Jairo Dmas Martíño Pacheco
Accionista - SECRETARIO AD-HOC